SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

ACTA DE EVALUACIÓN NRO. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 9:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti**, Abogada Dictaminante de la Asesoría Jurídica, el **Lic. José Rojas**, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional, el **Econ. Daniel Escauriza**, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas, el **Lic. Gustavo Riveros,** funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones; el **Lic. Juan Ballesteros**, funcionario de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones; y la **Lic. Mirtha Fatecha**, Directora de Gestión de Proyectos; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **CS COMERCIAL, HITECER S.A., AVALON S.A.** en el marco de la CD Nº 17/2014 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP" (ID Nº 280128). ----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 1 de setiembre de 2014. ----------
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----
3) Recomendación. ----------

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 1 de setiembre de 2014. ----------

Presentan sus ofertas los siguientes oferentes:

1) CS COMERCIAL.	2) HITECER S.A.	3) AVALON S.A.
RUC 1330154-3	**RUC 80044611-9**	**RUC 80028173-0**
LOTE 1: GS. 15.800.000	LOTE 1: GS. 19.573.270	LOTE 1: GS. 24.608.700
LOTE 2: GS. 13.000.000	LOTE 2: NO COTIZA	LOTE 2: GS. 2.569.600

Se constata que la Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha cumplido con los procedimientos legales establecidos, y que tras haberse recibido 3 ofertas, no existen impedimentos legales para que el Comité de Evaluación proceda a la verificación de las ofertas presentadas. ----------

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
DGPPP - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Juan Ballesteros
Analista de Sistemas
RUC 1.258.080-5

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, iniciándose la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

A los efectos de simplificar el proceso de evaluación, el Comité procederá a evaluar los requisitos sustanciales de todas las ofertas, y seleccionará aquella que habiendo cumplido favorablemente con los mismos, representa la oferta más conveniente en términos económicos. Esa oferta será evaluada en cuanto a requerimientos formales se refiere, y serán evaluados su capacidad legal, financiera y requisitos de experiencia exigidos en las bases de la contratación. Si cumplieran con todos ellos, será seleccionada para la adjudicación, si no lo hiciera, se pasará a la siguiente más baja en términos económicos, y así sucesivamente. ----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata cuanto sigue: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**4) CS COMERCIAL.**	**5) HITECER S.A.**	**6) AVALON S.A.**
1.- Formulario de oferta y listas de precios debidamente completado y firmado.	**CUMPLE.**	**CUMPLE.**	**CUMPLE.**
2.-Poder o documentos que acrediten la representación suficiente. (Empresas Unipersonales: Fotocopia de cédula y RUC).	**CUMPLE.** Obran en el SIPE fotocopias autenticadas de la Cédula de Identidad y del RUC de la Señora Cristina Raquel Silva Cabrera.	**CUMPLE.** Presenta con su oferta Poder Especial conferido a los Sres. Marcial Núñez y David Martínez, firmantes de la oferta, que les faculta a representar a la sociedad en licitaciones públicas o privadas, llamados, concursos de precios y contrataciones directas.	**CUMPLE.** Obra en el SIPE Poder General Amplio conferido Avalon S.A. a la Señora Sarah Emilce Duarte Bazán, firmante de la oferta, la que también se encuentra designada como Presidente del directorio en al Acta de Asamblea que obra en el SIPE.
3.-Declaración jurada en carácter de garantía de	**CUMPLE.** Presenta en su oferta y garantiza por	**CUMPLE.** Presenta en su oferta y garantiza por	**CUMPLE.** Presenta en su oferta y garantiza por un

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
DGI - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Martha Fatecha
Directora

Lic. Juan Ballestero
Analista de Sistemas
RUC 1.258.080-5

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

mantenimiento de oferta.	un monto mayor al 3% de su oferta.	un monto mayor al 3% de su oferta.	monto equivalente al 3% de su oferta.
4.- Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20, inc. "w", Ley 2051/03	**CUMPLE.** Obra en el SIPE.	**CUMPLE.** Obra en el SIPE.	**CUMPLE.** Es presentada con la oferta.

En cuanto a la documentación formal exigida en las bases de la contratación se realiza el siguiente análisis: ----------

CS COMERCIAL.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**1) CS COMERCIAL.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE.** Obra en el SIPE fotocopia de la Cédula Identidad de la Sra. Cristina Raquel Silva Cabrera.
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**CUMPLE.** Obra en el SIPE fotocopia de la Cédula de Identidad de la Sra. Cristina Raquel Silva Cabrera.
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA e Impuesto a la Renta.	**CUMPLE.** Obra en el SIPE Declaración Jurada de IVA correspondiente al mes de Julio 2014. Obra en el SIPE declaración jurada de Impuesto a la Renta correspondiente al año 2013.
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE.** Obra en el SIPE Patente Municipal – Comercial correspondiente al Segundo Semestre del año 2014.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el	**NO APLICA.**

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
DC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramirez
Direccion de Asesoria Juridica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Juan [illegible]
Analista
RUC [illegible]

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"

ID Nº 280128

Registro de Poderes.*	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE.** Obra en el SIPE fotocopia autenticada de la Declaración Jurada de IVA correspondiente al mes de Julio 2014. Obra en el SIPE declaración jurada de Impuesto a la Renta correspondiente al año 2013. Obra en el SIPE Certificado de Cumplimiento Tributario.
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**SOLICITAR.**
h) Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	**SOLICITAR.**
i) Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de equipos informáticos.-	**SOLICITAR.**
j) Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**NO APLICA.**
k) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	**CUMPLE.** Obra en el SIPE Constancia de No Estar Inscripto emitida por el Dpto. de Aportes y Beneficios del IPS.
l) Balance de los tres últimos años 2011-2012-2013	**SOLICITAR BALANCE AÑO 2011.** Presenta Balances correspondientes a los años 2012 y 2013.
m) pEspecificaciones técnicas de los bienes ofertados indicando marca y modelos.-	**SOLICITAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CATÁLOGOS DE LOS BIENES OFERTADOS.** Presenta con la oferta Anexo C, de Especificaciones Técnicas de los bienes a ser adquiridos pero no

Lic. Gustavo River
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriz
DDC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Ing. Juan Ballesteros
Sistemas
C.I.C. 1.356.080-5

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

	precisa Marcas ni Modelo ni Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.
n) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE.** La Declaración Jurada obra en el SIPE.

HITECER S.A.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**2) HITECER S.A.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**SOLICITAR FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.** Obra en el SIPE fotocopia SIMPLE de la Escritura de Constitución de HITECER S.A.
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE.** Obra en el SIPE fotocopia de la Cédula Tributaria de HITECER S.A. Presenta en la Oferta Fotocopias autenticadas de las cédulas de identidad de los apoderados que firman la oferta.
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer	**CUMPLE.** Acompaña a su oferta fotocopia autenticada del

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
DGPI - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Juan Ballesi
Analista de Siste.
RUC 1.258.080-5

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Poder Especial conferido a los Sres. Marcial Núñez y David Martínez, firmantes de la oferta, que les faculta a representar a la sociedad en licitaciones públicas o privadas, llamados, concursos de precios y contrataciones directas.
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE.** Presenta en su oferta fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA correspondiente al mes de Julio del 2014. Obra en el SIPE declaración jurada de Impuesto a la Renta correspondiente al año 2013. Obra en el SIPE Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**SOLICITAR.**
f) Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	**SOLICITAR CERTIFICADOS DE ORIGEN VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.** Presenta con su oferta Certificados de Origen (Producto y empleo Nacional), vencidos en fecha 21/05/2014.
g) Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de equipos informáticos.-	**CUMPLE.** Presenta con la oferta 5 (CINCO) facturas de provisión de equipos informáticos.
h) Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**NO APLICA.**
i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar	**SOLICITAR CONSTANCIA VIGENTE A LA FECHA DE**

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Dirección

Lic. Juan Ballesteros
Analista de Sistemas
RUC 1.258.080-5

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

inscripto.-	**LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.** Obra en estado Activo en el SIPE Constancia emitida en fecha posterior a la presentación de la oferta.
j) Balance de los tres últimos años 2011- 2012 – 2013.	**SOLICITAR BALANCE DEL AÑO 2011.** Obran en el SIPE en Estado Activo Balances de los años 202 y 2013.
k) Especificaciones técnicas de los bienes ofertados indicando marca y modelos.	**CUMPLE.** En la oferta se observan catálogos de los bienes ofertados.
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE.** Obra en el SIPE la Declaración Jurada.

AVALON S.A.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**3) AVALON S.A.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**SOLICITAR FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.** Obra en el SIPE fotocopia SIMPLE de la Escritura de Constitución de

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
DGC - STP

Lic. José Ayala
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Juan Ballesteros
Jefe de Sistemas
RUC 1.258.080-5

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

	HITECER S.A.
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE.** Obra en el SIPE fotocopia de la Cédula Tributaria de AVALON S.A. Obra en el SIPE Fotocopia autenticada de la cédula de identidad de la firmante la oferta.
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE.** Obra en el SIPE fotocopia autenticada del Poder General Amplio conferido por Avalon S.A. a favor de la Sra. Sarah Esmilce Duarte Bazán, firmante de la oferta.
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE.** Obra en el SIPE declaración jurada de IVA correspondiente al mes de Julio del 2014. Obra en el SIPE declaración jurada de Impuesto a la Renta correspondiente al año 2013. Obra en el SIPE Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**SOLICITAR DOCUMENTACIÓN QUE PRUEBE LA AUTORIZACIÓN DE LOS FABRICANTES DE LAS MARCAS A FAVOR DE AVALON S.A. PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN EL PAÍS.** Presenta con la oferta una carta por la cual Hewlett Packard manifiesta que Westham Trade Co., está autorizado a vender productos de esa marca en Paraguay, a su

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Econ. Daniel Escauriza
DGI - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Juan Ballesteros
Sistemas
RUC 1.250.080-5

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

	vez, presenta una carta por la cual Westham Trade Co., manifiesta que es proveedor de AVALON S.A, mientras que en su oferta, Avalon S.A cotiza productos de las marcas ACER, BCA, Y EPSON.
f) Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	**SOLICITAR CERTIFICADO DE ORIGEN VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**
g) Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de equipos informáticos.-	**CUMPLE.** Presenta con la oferta 7 (SIETE) contratos de provisión de equipos informáticos.
h) Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**NO APLICA.**
i) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	**CUMPLE.** Obra en estado Activo en el SIPE Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
j) Balance de los tres últimos años 2011- 2012 – 2013.	**SOLICITAR BALANCE DEL AÑO 2011.** Obran en el SIPE en Estado Activo Balances de los años 2012 y 2013.
k) Especificaciones técnicas de los bienes ofertados indicando marca y modelos.	**SOLICITAR CATÁLOGOS CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES AL ITEM Nº 2 DEL LOTE 01.** En la oferta solamente se observan catálogos con las especificaciones técnicas de los bienes ofertados como Ítem Nº 1 del Lote Nº 1 y como Ítem Nº 1 del Lote Nº 2.
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente	**CUMPLE.** Presenta la

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
DGI - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Director

Lic. Juan Pesteros
Analista
RUC 1.258.080-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Declaración Jurada con su oferta.

En lo referente a los criterios de evaluación se constata cuanto sigue:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	"CS COMERCIAL"	"HITECER S.A."	AVALON S.A.
*1.- **CAPACIDAD LEGAL:** No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E: Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.*	**CUMPLE.**	**SOLICITAR** FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.	**SOLICITAR** FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD
*2.- **CAPACIDAD FINANCIERA:*** Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los balanees impositivos correspondiente a los tres últimos años (2011/2012/2013), a fin de verificar el ratio de liquidez de la empresa.- *Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices:*	**SOLICITAR BALANCE DEL AÑO 2011.**	**SOLICITAR BALANCE DEL AÑO 2011.**	**SOLICITAR BALANCE DEL AÑO 2011.**

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
DGPI - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Director

Lic. Ju... Ferreiros
Analista
RUC

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*** *b. Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.*** *c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. Documento exigido:*** *Balance de los tres últimos años 2011-2012-2013*			
3.- CAPACIDAD TÉCNICA O DE SUMINISTRO: *Autorización de Fabricante, Representante y/o Distribuidor oficial de la Marca.*	**Solicitar** Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Solicitar** Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**SOLICITAR** DOCUMENTACIÓN QUE PRUEBE LA AUTORIZACIÓN DE LOS FABRICANTES DE LAS MARCAS A FAVOR DE AVALON S.A. PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN EL PAÍS.
*4.- **EXPERIENCIA:** Un mínimo de tres contratos y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de bienes equipos informáticos correspondientes a los años 2011-2012-2013. Habilitación en el rubro que oferta (matrícula de comerciante, estatutos sociales y/o Constancia de Inscripción en el RUC)*	**SOLICITAR. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de equipos informáticos, correspondientes a los años 2011-2012-2013.**- Obra en el SIPE Constancia del RUC en estado Activo.	**CUMPLE.** Presenta con la oferta 5 (CINCO) facturas de provisión de equipos informáticos. Obra en el SIPE Constancia del RUC en estado Activo.	**CUMPLE.** Presenta con la oferta 7 (SIETE) contratos de provisión de equipos informáticos. Obra en el SIPE Constancia del RUC en estado activo. Obra en el SIPE Constancia del RUC en estado Activo.

En atención a que para proseguir con la evaluación de las ofertas el Comité Evaluador precisa de las documentaciones formales omitidas por los citados oferentes, se resuelve remitir copia del presente informe a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a fin de que la

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
DC - STP

Lic. Mirtha
Dir

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Juan Ballesteros
Sistemas
980-5

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

misma en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas proceda a solicitarlas en un plazo breve pero razonable. ---------

El citado artículo dispone: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos".* ----------

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación sugiere a la Unidad Operativa de Contratación solicitar a los oferentes las documentaciones formales omitidas en carácter de aclaración, en un plazo breve pero razonable.----------

	1) CS COMERCIAL.
DOCUMENTOS FORMALES A SER REQUERIDOS.	1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. 2. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). 3. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de equipos informáticos, correspondientes a los años 2011-2012-2013. 4. Balance correspondiente al año 2011. 5. Especificaciones técnicas (catálogos) de los bienes ofertados indicando marcas y modelos.

Econ. Daniel Escauriza
DGPI - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Mirtha Fatecha
Directora

Lic. [illegible]
RUC 1.2[illegible]

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

	2) HITECER S.A.
DOCUMENTOS FORMALES A SER REQUERIDOS.	1. **Fotocopia autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. 2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. 3. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). 4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto. 5. Balance del año 2011.

	3) AVALON S.A.
DOCUMENTOS FORMALES A SER REQUERIDOS.	1. **Fotocopia autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. 2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Aclarar la relación de Westham Trade Co., con los fabricantes de las marcas que oferta Avalon S.A., y si Westham Trade Co., está autorizado por

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. [illegible] Resquesteros
Área de Sistemas
RUC [illegible]

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID N° 280128

	los mismos para vender o distribuir sus productos en Paraguay). 3. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya). 4. Balance del año 2011. 5. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados indicando marca y modelos (Catálogo del bien ofertado el ítem 2 del Lote 1).

Con respecto al análisis de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados y/o documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas el Comité considera pertinente que el contenido de dicha planilla y los catálogos sean analizados por el Departamento de Informática de la STP, en carácter de asistencia técnica al Comité Evaluador, conforme al art. 27, primer párrafo de la Ley 2051/03, por lo que recomienda a la Unidad Operativa de Contratación la remisión de las ofertas de CS COMERCIAL, HITECER S.A. y AVALON S.A. a dicha dependencia.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 hs.----------

Econ. Daniel Escauriza
DC - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Juan Ballesteros
Analista de Sistemas
RUC 1.258.080-5

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP" ID Nº 280128

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 01 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN					CS COMERCIAL				HITECER S.A.				AVALON S.A.			
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA	Precio Total (IVA INCLUIDO)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	43211503-001	NOTEBOOK	Unidad	1	*ACER mod 571-73PO*	*China*	*4.700.000*	*4.700.000*	*Guru*	*China-Paraguay*	*5.036.188*	*5.036.188*	*ACER*	*China*	*5.336.700*	*5.336.700*
2	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES (pc) DE	Unidad	3	*Satelite*	*China*	*3.700.000*	*11.100.000*	*Guru*	*China-Paraguay*	*4.845.694*	*14.537.082*	*BCA*	*China*	*6.424.000*	*19.272.000*
							Precio total	15.800.000			Precio total	19.573.270			Precio total	24.608.700

LOTE 02 - EQUIPOS DE OFICINA					CS COMERCIAL				HITECER S.A.				AVALON S.A.			
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario	Precio Total (IVA INCLUIDO)**	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	45111609-001	PROYECTORES	Unidad	2	*EPSON*	*CHINA*	*6.500.000*	*13.000.000*	*NO COTIZA*				*EPSON*	*CHINA*	*1.284.800*	*2.569.600*
							Precio total	13.000.000			Precio total	*NO COTIZA*			Precio total	2.569.600

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
UOC - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Ing. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Juan Bellasteros
Analista de Sistemas
RUC 1.258.080-5

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

Acta de Evaluación Nro. 02/2014

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se reúnen, la **Abog. Laura Ramirez Toffoletti, Abogada Dictaminante de la Asesoría Jurídica, el Econ. Daniel Escauriza, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas, el Lic. Gustavo Riveros, Técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional, el Lic. Juan Ballesteros Técnico de la Dirección de Informática y la Lic. Mirtha Fatecha Directora de Gestión de Proyectos,** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **CS COMERCIAL, HITECER S.A. y AVALON S.A.,** en el llamado a **CD Nº 17/2014 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP".**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 02 de fecha 16 de setiembre de 2014.
2) Análisis de documentos formales solicitados a las empresas oferentes **CS COMERCIAL, HITECER S.A. y AVALON S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01/2014 de fecha 26 de setiembre de 2014, siendo la misma aprobada.

En el segundo punto del orden del día se precede a dar tratamiento a las documentaciones solicitadas a las empresas **CS COMERCIAL, HITECER S.A. y AVALON S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que el Comité Evaluador por Acta de Evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el Artículo 57 – Aclaración de ofertas – de la citada Ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP/Nº 1033/2014 dirigida a la empresa **CS COMERCIAL**, la Nota UOC/STP/Nº 1034/2014 dirigida a la empresa **HITECER S.A.** y la Nota UOC/STP/Nº 1035/2014 dirigida a la empresa **AVALON S.A.,** todas de fecha 19 de setiembre de 2014 y remitidas el mismo día.

Econ. Daniel Escauriza
STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Juan Ballesteros
Analista de Sistemas
RUC 1.258.080-5

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

HITECER S.A.

HITECER S.A.	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
Certificado de origen (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia paraguaya)	Presenta, constando la producción de mas del 40% de contenido nacional	
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscipto.	X	
Balance del año 2011.	X	

Se procede a aceptar la oferta presentada por la empresa oferente HITECER S.A. por cumplir con los requerimientos solicitados en la carta invitación.

AVALON S.A.

AVALON S.A.	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en al Sección Personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		No presenta
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Aclarar la relación de westham trade Co. Con los fabricantes de las marcas que ofertan Avalon S.A. y si Westham		No presenta

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Juan Ballesteros
Analista de Sistemas
RUC 1.258.080-5

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por las empresas oferentes **CS COMERCIAL, HITECER S.A. y AVALON S.A.**

CS COMERCIAL

CS COMERCIAL	Cumple	No Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta autorización correspondiente al Lote 02 Proyectores.	Se visualiza una autorización emitida por la empresa Sol Control SRL para el Lote 01, pero la misma es emitida para otro llamado y tampoco se visualiza el nexo con el fabricante en cuanto a la empresa distribuidora.
Certificado de origen (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia paraguaya)	No presenta. (su no presentación no es motivo de descalificación según lo establecido en el Decreto 9649/12)	
Un mínimo de fotocopias de 3 (tres) contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de equipos informáticos, correspondientes a los años 2011, 2012, 2013	X	
Especificaciones técnicas (catálogos) de los ofertados indicando marcas y modelos.	X	

Se recomienda la **descalificación** de la empresa oferente CS COMERCIAL, en el Lote 01 por no cumplir con los requerimientos establecidos en la Carta Invitación, ya que la desviación del documento que acredita la autorización del distribuidor a ofertar el bien es considerada sustancial.

Respecto al bien ofertado en el Lote 02 – Proyectores, también se recomienda su **descalificación** por superar las disponibilidades presupuestarias previstas para ese lote, según se visualiza en el reporte del Programa Anual de Contrataciones del llamado de referencia.

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Juan Ballesteros
Analista de Sistemas
RUC 1.258.080-5

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP"
ID Nº 280128

Trade Co está autorizado por los mismos para vender o distribuir sus productos en Paraguay).			
Certificado de origen (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia paraguaya)			No presenta
Balance del año 2011.			No presenta
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados indicando marca y modelos (Catálogo del bien ofertado en el ítem 2 del lote 1).			No presenta

Se recomienda **descalificar** a la empresa oferente AVALON S.A. por no cumplir con los requerimientos establecidos en la Carta Invitación.

Como tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación de ofertas recomienda la **adjudicación** del **Lote 01 – Equipos de Computación,** a la empresa oferente **HITRCER S.A.** por un monto total de **Gs. 19.573.270 (Guaraníes diez y nueve millones quinientos setenta y tres mil doscientos setenta)** por cumplir con los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

Por otro lado se recomienda **declarar desierto el Lote 02 – Equipos de Oficina,** considerando que ninguna empresa se ajusta a lo establecido en las bases de la licitación, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas, el cual reza: "*Una licitación se declarará desierta mediante resolución de máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos... c)...por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas en el artículo 15 de la presente Ley..*".

No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Abg. [illegible] Martínez
Dirección [illegible] Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Juan Bellestros

Lic. José Rojas
DGDI - STP

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

CD Nº 17/2014 - "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - STP" ID Nº 280128

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 01 - EQUIPOS DE COMPUTACIÓN					HITECER S.A.			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	43211503-001	NOTEBOOK	Unidad	1	*Guru*	*China-Paraguay*	*5.036.188*	*5.036.188*
2	43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES (pc) DE	Unidad	3	*Guru*	*China-Paraguay*	*4.845.694*	*14.537.082*
							Precio total	19.573.270

Monto total: Gs. 19.573.270 (Guaraníes diez y nueve millones quinientos setenta y tres mil doscientos setenta)

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Econ. Daniel Escauriza
- STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Dra. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Juan Ballesteros
Analista de Sistemas
RUC 1.258.080-5